

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**

LP-INE-013/2020

**ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL
SERVICIO DE SUSTITUCIÓN**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-013/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN.

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-013/2020, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-013/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30** horas del día **10** de **septiembre** de **2020**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica; No. LP-INE-013/2020, convocada para la “**Adquisición de gabinetes de comunicaciones con el servicio de sustitución**”.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-013/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN.

ACTA

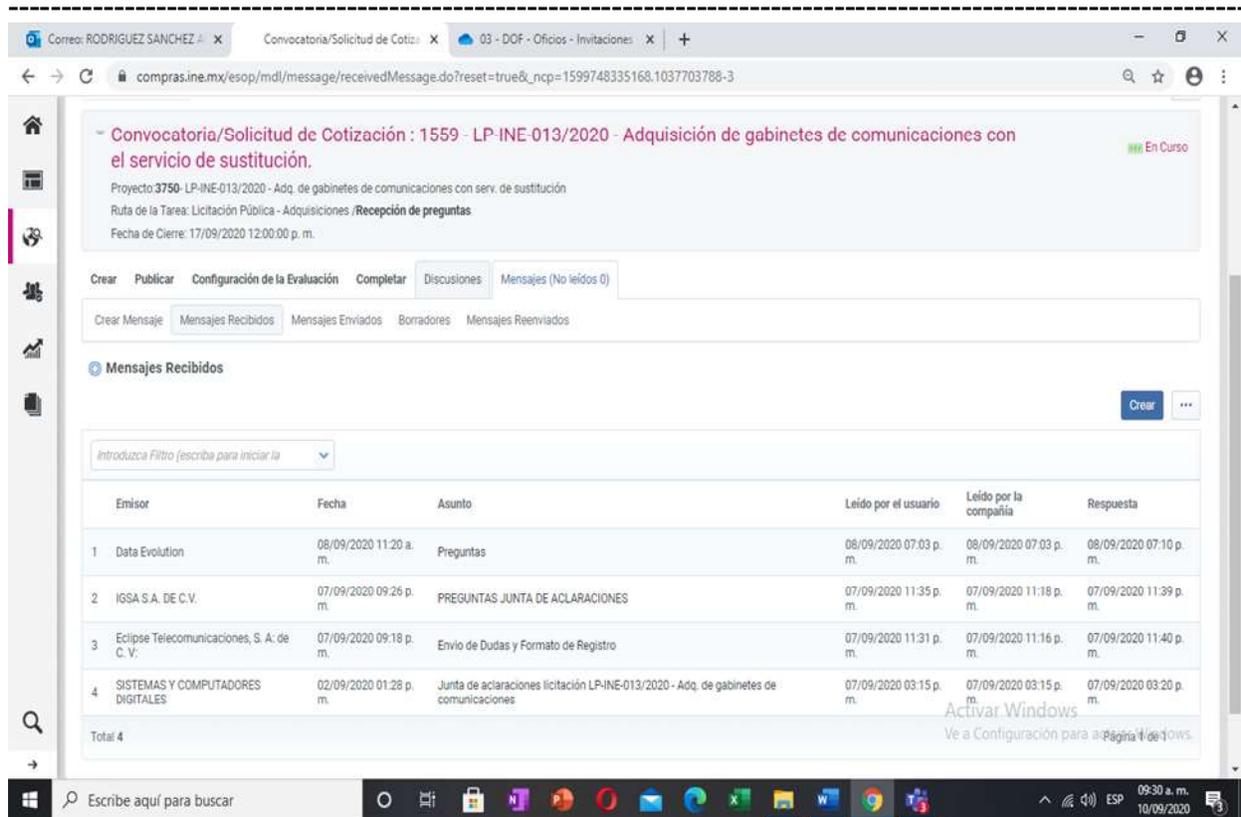
En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30** horas del **10 de septiembre de 2020**, se dio inicio a la junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos en el numeral 6.1.1 de la convocatoria, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-013/2020.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", inciso b), se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	Sistemas y Computadores Digitales S.A de C.V.	Sí	5
2	IGSA S.A. DE C.V.	Sí	8
3	Eclipse Telecomunicaciones, S. A. de C. V.	Sí	10
Total			23

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-013/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN.



Correo: RODRIGUEZ SANCHEZ - x Convocatoria/Solicitud de Cotiz: x 03 - DOF - Oficios - Invitaciones: x +

compras.ine.mx/esop/mdl/message/receivedMessage.do?reset=true&ncp=1599748335168.1037703788-3

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1559 - LP-INE-013/2020 - Adquisición de gabinetes de comunicaciones con el servicio de sustitución. En Curso

Proyecto: 3750 - LP-INE-013/2020 - Adq. de gabinetes de comunicaciones con serv. de sustitución
Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Recepción de preguntas
Fecha de Cierre: 17/09/2020 12:00:00 p. m.

Crear Publicar Configuración de la Evaluación Completar Discusiones Mensajes (No leídos 0)

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borradores Mensajes Reenviados

Mensajes Recibidos Crear ...

Introduzca Filtro (escriba para iniciar la)

	Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1	Data Evolution	08/09/2020 11:20 a. m.	Preguntas	08/09/2020 07:03 p. m.	08/09/2020 07:03 p. m.	08/09/2020 07:10 p. m.
2	IGSA S.A. DE C.V.	07/09/2020 09:26 p. m.	PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES	07/09/2020 11:35 p. m.	07/09/2020 11:18 p. m.	07/09/2020 11:39 p. m.
3	Eclipse Telecomunicaciones, S. A. de C. V.	07/09/2020 09:18 p. m.	Envío de Dudas y Formato de Registro	07/09/2020 11:31 p. m.	07/09/2020 11:16 p. m.	07/09/2020 11:40 p. m.
4	SISTEMAS Y COMPUTADORES DIGITALES	02/09/2020 01:28 p. m.	Junta de aclaraciones licitación LP-INE-013/2020 - Adq. de gabinetes de comunicaciones	07/09/2020 03:15 p. m.	07/09/2020 03:15 p. m.	07/09/2020 03:20 p. m.
Total 4						

Activar Windows
Ve a Configuración para a página 1 de 10.

Escribe aquí para buscar

09:30 a. m.
10/09/2020

Así mismo se recibió una solicitud de aclaración de manera extemporánea y sin escrito de interés a través del sistema electrónico ComprasINE por parte del licitante que se enlista a continuación, por lo que con fundamento a lo establecido en los artículos 61 y 62 fracción IV de las POBALINES y el numeral 6.1.3. desarrollo de la junta de aclaraciones de la convocatoria, no sé le dará contestación y formará parte del expediente de contratación:-----

No.	Licitante	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de recepción establecida en la convocatoria
1	DATA EVOLUTION, S.A de C.V.	8 de septiembre a las 11:20 a.m	8 de septiembre de 2020 a las 9:30 horas

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones**, mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área requirente. -----

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico y de conformidad con los

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-013/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN.

artículos 40 último párrafo del REGLAMENTO y 62 fracción II de las POBALINES, se informa a los licitantes que presentaron solicitudes de aclaración, que podrán formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas y únicamente respecto de las preguntas que le sean propias, a través del sistema electrónico CompralNE, hasta las 16:30 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 17:30 horas de este día 10 de septiembre de 2020, a través del sistema electrónico CompralNE, en ese sentido la convocante por este medio informará el número de preguntas recibidas y en su caso si se continua con el acto de junta de aclaraciones o si se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO y el numeral 6.1.3 fracción III de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas. -----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <http://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través de la realización del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 10:00 horas.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
--------	---------------------

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-013/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN.

Nombre	Área que representa
<p>Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 257195
HASH:
CC227DA271FEC4E82664EEF91801E3524568A29
DA661C0B16BA9313642C8234D

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-013/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN.

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-013/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN.

ANEXO 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Sistemas y Computadores Digitales S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	13	1.4.2	<p>La entrega de los bienes indicados en el numeral 2.1.1 “Concepto 1. Adquisición de gabinetes de comunicaciones” del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, deberá realizarse en el Almacén del Instituto, ubicado en Avenida Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, C.P. 09880, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p> <p>¿Los bienes indicados pueden ser entregados en las 5 o más localidades diferentes en vez de concentrarlos en un solo almacén?</p>	<p>No es correcta su apreciación, todos los bienes indicados en el numeral 2.1.1 “Concepto 1. Adquisición de gabinetes de comunicaciones” del Anexo 1 “Especificaciones técnicas” de la convocatoria deberán ser entregados en el Almacén del Instituto, ubicado en Avenida Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, C.P. 09880, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática UNICOM</p>
2	13	1.4.2	<p>Haciendo referencia a la pregunta 1, En caso de que la respuesta sea negativa ¿favor de proporcionar el contacto para el tema logístico y converger con nuestra ingeniería de campo?</p>	<p>En caso de que el Licitante resulte adjudicado, se proporcionará el contacto para el tema logístico. Así mismo, el Almacén del Instituto está abierto de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas y las entregas se pueden hacer en horario antes mencionado.</p>	<p>UNICOM</p>
3	13	1.4.2	<p>Haciendo referencia a la pregunta 1 ¿la dependencia se encarga de entregar los bienes en las sedes establecidas?</p>	<p>Es correcta su apreciación, el Instituto se encargará de realizar la entrega de los bienes en los sitios mencionados en el Apéndice A del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	<p>UNICOM</p>
4	38	Anexo 1, numeral 2.1.1	<p>Los bienes serán entregados en el Almacén ¿la dependencia se encarga de entregar los bienes en las sedes establecidas?</p>	<p>Es correcta su apreciación, el Instituto se encargará de realizar la entrega de los bienes en los sitios mencionados en el Apéndice A del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	<p>UNICOM</p>

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral”

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-013/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN.

ANEXO 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Sistemas y Computadores Digitales S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		inciso a, sub inciso 3			
5	41	Anexo 1, numeral 2.2.3.3	Solicitamos a la convocante que la ventana de servicios sea entre 6 y 8 horas del mismo día para el montaje y desmontaje de equipo, ¿se acepta la propuesta?	No se acepta la propuesta, lo anterior de acuerdo con lo indicado en la Tabla del numeral 2.2.1 Concepto 2. Servicio para la sustitución de gabinetes de comunicaciones , "La actividad de cambio de gabinete se deberá realizar en un solo día", así como lo indicado en el numeral 2.2.2 Consideraciones generales para la atención de requerimientos de servicio "Los servicios se podrán realizar en el horario de lunes a viernes de las 08:00 a las 20:00 horas (hora local), o fuera de este horario, sujeto a las necesidades del servicio solicitado, y de común acuerdo con el responsable del sitio donde se solicite el servicio", por lo que el servicio de sustitución se deberá realizar en un solo día de las 08:00 a las 20:00 horas del día indicado en oficio de solicitud.	UNICOM

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral"

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-013/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN.

ANEXO 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: IGSA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	38	2.2.1	La convocante favor de aclarar ¿El gabinete previa instalación de red voz datos, contara con sistema eléctrico para alimentación de equipo activo?	Si, cuenta con un sistema eléctrico para todos los sitios indicados en el Apéndice A del Anexo 1 Especificaciones Técnicas, el gabinete actual cuenta con un UPS marca Eaton modelo 9PX, el cual se conecta a la barra de contactos para energizar los equipos de comunicaciones.	UNICOM
2			La convocante favor de aclarar ¿Se realizará inventario de todos los dispositivos retirados del gabinete a sustituir?	Es correcta su apreciación, el inventario de los equipos se realizará en los Formatos de Verificación Inicial y Final indicados en el numeral 2.2.2 Consideraciones generales para la atención de requerimientos de servicio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	UNICOM
3			La convocante favor de aclarar ¿EL gabinete sustituido se quedará en sitio o se llevará a centro de acopio?	El gabinete de comunicaciones que sea sustituido se quedará en el sitio.	UNICOM
4	41	2.2.3.3	La convocante favor de aclarar ¿Para la identificación de servicios el instituto proporcionara nomenclatura para los servicios de red?	La nomenclatura por utilizar se describe en el numeral 2.2.3.7 Etiquetado de servicios inciso C) del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria. C. La nomenclatura a emplear deberá tomar como base, la nomenclatura ya existente en el sitio de instalación. La numeración de los servicios de red deberá realizarse preferentemente en forma consecutiva. Ejemplo:	UNICOM

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-013/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN.

ANEXO 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: IGSA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Dxx</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - D Corresponde a un servicio de datos - xx Corresponde al numeral consecutivo 	
5	42	2.2.3.4 B	La convocante favor de aclarar ¿En caso de ser necesario, el gabinete se podrá adaptar o modificar para la llegada de cableado voz y datos?	Es correcta su apreciación, siempre y cuando el gabinete cumpla con el requerimiento mínimo indicado en la tabla del numeral 2.1.1 Concepto 1. Adquisición de gabinetes de comunicaciones , así como con el ingreso lateral indicado en la figura 1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, por lo que las adaptaciones o modificaciones adicionales están permitidas.	UNICOM
6			La convocante favor de aclarar ¿El instituto proporcionara alguna nomenclatura para identificar servicios de red?	<p>La nomenclatura por utilizar se describe en el numeral 2.2.3.7 Etiquetado de servicios inciso C) del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>C. La nomenclatura a emplear deberá tomar como base, la nomenclatura ya existente en el sitio de instalación. La numeración de los servicios de red deberá realizarse preferentemente en forma consecutiva.</p> <p>Ejemplo:</p>	UNICOM

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral"

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-013/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN.

ANEXO 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: IGSA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Dxx Dónde: - D Corresponde a un servicio de datos - xx Corresponde al numeral consecutivo	
7			La convocante favor de aclarar ¿En la memoria técnica se debe incluir los escaneos nativos del escáner o solo PDF?	Los archivos nativos de los escaneos deberán ser entregados en medio digital exclusivamente (Disco compacto) de acuerdo con lo indicado en el numeral 2.2.3.10 Memoria Técnica inciso A, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	UNICOM
8			La convocante favor de aclarar ¿El instituto proporcionara formato de memoria técnica?	El formato de Memoria Técnica queda a consideración del Proveedor, pero deberá incluir como mínimo lo indicado en el numeral 2.2.3.10 Memoria Técnica del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria	UNICOM

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-013/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN.

ANEXO 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Eclipse Telecomunicaciones, S. A. de C. V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	14	1.4.1	Plazo para la entrega de los bienes y prestación de los servicios ¿Puede la Convocante especificar, cuál es el plazo máximo que debe transcurrir entre la entrega de los bienes y la solicitud del servicio?	No se especifica un plazo entre el momento de entrega de bienes y las solicitudes para la prestación de los servicios, sin embargo, se considerará que los plazos de entrega de los bienes y prestación del servicio no excedan el ejercicio fiscal 2020.	UNICOM
2	15	1.5	Idioma de la presentación de las proposiciones. ¿Acepta la Convocante sólo se presente la traducción simple de la parte donde cumple con la especificación solicitada?	Es correcta su apreciación, de acuerdo con lo indicado en el numeral 1.5 de la página 15 de la Convocatoria "En caso de que los folletos o documentación técnica sean presentados en idioma distinto al español o inglés, deberá acompañarse de una traducción simple al español" la traducción simple al español solo aplica para la documentación técnica que sean presentados en idioma distinto al español.	UNICOM
3	18	2	INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA. ¿Es correcto entender que el sobre legal, la respuesta técnica y la respuesta económica deberán ser foliados de manera individual?	Es correcta su apreciación. Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, (sobre técnico, sobre económico y sobre administrativo-legal), así como el resto de	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-013/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN.

ANEXO 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Eclipse Telecomunicaciones, S. A. de C. V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>los documentos que entregue el LICITANTE.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 66 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	
4	21	4.1 a)	<p>Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (sobre administrativo legal).</p> <p>Se solicita a la Convocante confirmar que la copia notariada de cualquiera de los documentos solicitados como identificación oficial sea considerado como original.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>Al tratarse de un procedimiento electrónico, los licitantes que participen entregarán su proposición mediante el sistema CompralNE, por lo que se precisa que para la presentación de su proposición no se solicita la presentación de documentos originales.</p> <p>Respecto a su solicitud se comenta que para la acreditación del numeral 4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica, inciso a) segundo párrafo, de la convocatoria se deberá integrar como parte de su proposición la imagen por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, (credencial para votar o pasaporte o cédula profesional), tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, la de la persona que firme la proposición, esto de conformidad con lo señalado en el artículo</p>	DRMS

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-013/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN.

ANEXO 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Eclipse Telecomunicaciones, S. A. de C. V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>64 fracción IX de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral. Para el caso de personas extranjeras deberá presentar la imagen por ambos lados de la identificación oficial vigente del representante legal (documento migratorio o pasaporte o alguna otra expedida por autoridad competente en su país de origen).</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, si el documento que se presente como identificación oficial (credencial para votar o pasaporte, cédula profesional documento migratorio o pasaporte o alguna otra expedida por autoridad competente en su país de origen) se encuentra certificada por fedatario público deberá constar dicha certificación, y el documento deberá estar vigente.</p>	
5	36	2.1.1	<p>Adquisición de gabinetes de comunicaciones</p> <p>¿Es correcto entender que las paredes laterales de los gabinetes pueden ser atornillables en vez de usar chapa, esto con el fin de que el gabinete sea más hermético?</p>	<p>No es correcta su apreciación, ya que el gabinete deberá cumplir como mínimo en lo indicado la Tabla del numeral 2.1.1 Concepto 1. Adquisición de gabinetes de comunicaciones del Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</p>	UNICOM

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-013/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN.

ANEXO 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Eclipse Telecomunicaciones, S. A. de C. V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
6	36	2.1.1	<p>Adquisición de gabinetes de comunicaciones</p> <p>En caso de que la respuesta anterior sea negativa.</p> <p>¿Es correcto entender que las paredes laterales pueden ser divididas, es decir, que se compongan de dos partes cada lateral?</p>	<p>Es correcta su apreciación, siempre y cuando cumpla como mínimo con lo indicado la Tabla del numeral 2.1.1 Concepto 1. Adquisición de gabinetes de comunicaciones. del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p>	UNICOM
7	41	2.2.3.3	<p>Desmontaje y montaje de infraestructura</p> <p>Con el fin de tener las herramientas adecuadas, solicitamos a la Convocante que dé a conocer los modelos de los gabinetes que se van a sustituir.</p>	<p>Los gabinetes de comunicaciones que serán sustituidos corresponden a la marca Teletec de 24 UR.</p>	UNICOM
8	41	2.2.3.3	<p>Desmontaje y montaje de infraestructura</p> <p>¿Puede la Convocante especificar si los gabinetes actuales se encuentran anclados en piso o en la pared para cada uno de los sitios?</p>	<p>Los gabinetes de comunicaciones actuales no se encuentran anclados en piso ni en pared, sino sobrepuestos en el piso.</p>	UNICOM

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral"

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-013/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN.

ANEXO 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Eclipse Telecomunicaciones, S. A. de C. V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
9	41	2.2.3.3	<p>Desmontaje y montaje de infraestructura</p> <p>¿Puede la Convocante especificar si el nuevo gabinete deberá ser instalado en la misma posición del gabinete a sustituir y si se requerirán modificaciones de ductos y vías para el cableado eléctrico y de datos? ¿También puede especificar si se requerirá obra civil en algún sitio?</p>	<p>Los gabinetes deberán ser colocados en la misma posición del gabinete a sustituir y no se requieren modificaciones para el cableado eléctrico, solo para el cableado estructurado de voz y datos los cuales se especifican en el numeral 2.2.3.4 Reconexión de cableado de red del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria. No se requieren trabajos de obra civil en sitio.</p>	UNICOM
10	41	2.2.3.3	<p>Desmontaje y montaje de infraestructura</p> <p>¿Puede la Convocante especificar si las líneas eléctricas y el cableado de datos y fibra óptica que se encuentre en cada uno de los sitios no requerirá modificaciones durante la sustitución de los gabinetes?</p>	<p>No se requieren modificaciones a las líneas del cableado eléctrico, ni para la fibra óptica, solo para el cableado estructurado de voz y datos los cuales se especifican en el numeral 2.2.3.4 Reconexión de cableado de red del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p>	UNICOM

-----FIN DEL TEXTO-----

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral"

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-013/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN.

**ANEXO 1
Solicitud de Aclaraciones**

Elaboró y Revisó

Ing. Andrés Díaz Pérez
Subdirector de Comunicaciones

Aprobó:

Ing. José Antonio Camacho Gómez
Director de Operaciones

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral"